

VIERNES, 22 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 57

## AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

**CVE-2013-4234** *Información pública de la aprobación inicial de normalización de fincas en el barrio Rivas, número 18.*

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de diciembre de 2012 se aprobó inicialmente el proyecto de normalización de fincas a instancia de Dña. M<sup>a</sup> Cruz, Dña. M<sup>a</sup> Isabel y Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Hoyo González, Exp. 1008/2012, en el Bº Rivas, nº 18, de Guarnizo, Ayuntamiento de Astillero. Habiéndose notificado a los colindantes y una vez completado el expediente se somete a un plazo de información pública por término de veinte días, a contar de la publicación de este anuncio en el B.O.C. a efectos de alegaciones y conocimiento general de acuerdo con los Arts. 129 y 157.3 de la Ley del Suelo de Cantabria 2/2001 en relación con los Arts. 108 y 120 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Astillero, 12 de marzo de 2013.

El alcalde,

Carlos Cortina Ceballos.

2013/4234

CVE-2013-4234